

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36580 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial, de Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

Que en el concurso 74/12, Sección Quinta, referente al concursado Media4 de Radio y Televisión, S.L., CIF B-74246109, por auto de fecha cinco de octubre de dos mil doce, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.
- 3.- Disolver la entidad concursada y cesar a los administradores sociales que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 5 de octubre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120072573-1